

Nombre del trámite:	GENOTIPIFICACIÓN DE VIRUS INFLUENZA EN CERDOS Y AVES
Descripción:	Permite realizar Genotipificación de Virus Influenza aislados de cerdos y aves provenientes del SAG.
Detalles:	Muestra: Muestra con producto ARN, debe llegar congelado (Temperatura – 20 a -5 °C). La muestra debe llegar en microtubo de 200 a 500 uL con un volumen de muestra de 50 uL (+5 uL). Los datos del formulario deben venir completos incluyendo fotografía de electroforesis y coincidir el N° del tubo con el del formulario. Mantener las muestras en congelador a -20°C hasta su retiro por personal del Subdepartamento Genética Molecular. No se reciben las muestras si no existe concordancia entre el tubo y el formulario. Código interno: 2401004
Beneficiarios	Muestras de ARN de vigilancia de aves y cerdos provenientes del SAG.
Documentos requeridos:	Formulario de envío de muestras para estudio Genético Moleculares de Cerdos y Aves.
Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. • Horario Toma de Muestras: No aplica • Horario Recepción de Muestras: De lunes a jueves entre las 8:00 y las 17:00 horas; viernes entre las 8:00 y las 16 horas. 3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción. 4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 5. El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 6. En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser : a) Retirados por estafetas validados anualmente ante ISP por cada Centro Asistencial. b) Enviados desde Oficina de Partes ISP a los usuarios de la Región Metropolitana y Regiones, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente.



Tiempo realización:	25 días hábiles.
Vigencia:	Indefinido
Costo:	Ver Costo
Marco legal:	Convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Pública y el Servicio Agrícola y Ganadero para fortalecer la vigilancia porcina y aviar, según Resolución Exenta N°1149 del 27/02/20213.